



Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Urbano



VISIÓN CIUDAD **CALAMA**

Juntos
construyamos una
mejor ciudad

MAYO 2022

VISIÓN CIUDAD **CALAMA**

Juntos
construimos una
mejor ciudad

Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Urbano



UNIÓN
COMUNAL
DE JUNTAS DE
VECINOS CALAMA

UNIÓN
COMUNAL
DE JUNTAS DE
VECINOS EL LOA

COMUNIDAD
INDIGENA
ATACAMEÑA
DE CASPANA



UAC
Universidad de Aconcagua



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

aguas
antofagasta
Grupo eprp | Vida y buenos momentos



Introducción

En Chile, el 88% de la población vive en áreas urbanas. Por lo tanto, planificar las ciudades con una visión de largo plazo, que incorpore las necesidades y anhelos de la sociedad mediante una oportuna participación ciudadana, resulta imprescindible en los procesos de desarrollo urbano actual.

El establecimiento de instancias de colaboración con actores sociales de diversa índole en procesos de planificación urbana, no solo otorga legitimidad a su resultado, asegura la viabilidad de ciertos proyectos o favorece el desarrollo sostenible de un territorio, sino que por sobre todo, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus personas.

Fue así, como en 2018, la CChC diseñó un proceso de participación y diálogo que permitiera la convergencia entre distintos actores sociales, para construir en conjunto una visión consensuada de ciudad, a fin de orientar la toma de decisiones e inversiones futuras.

En junio 2019 el proyecto Visión Ciudad Calama congregó a diversos actores vinculados al desarrollo del territorio, con el objetivo de dar pie a un proceso participativo de diálogo que permitiera construir una visión conjunta, consensuada y sostenible para el desarrollo de la ciudad de Calama hacia el futuro.

El primer paso de este proyecto fue la conformación del Consejo Urbano de Calama, un consorcio público-privado que busca aportar a la discusión de la planificación urbana visibilizando las diferentes necesidades y aspiraciones en torno a la ciudad, además de velar por el cumplimiento de los acuerdos que surjan a partir del proyecto Visión Ciudad.

Finalmente, y a pesar de las tensiones propias de la situación económica y social que atravesaba el país durante los años 2019-2021, fue posible sacar adelante un proceso participativo que dio como resultado una visión de diversos actores sociales de la ciudad de Calama y la Provincia del Loa, respecto a los lineamientos estratégicos y acciones concretas que debieran guiar el proceso de desarrollo urbano para la ciudad.

Participantes y proceso de trabajo

El objetivo principal del proyecto Visión Ciudad fue promover y generar un espacio participativo, abierto y transparente en el que pudieran converger distintas ideas e iniciativas que permitieran imaginar y co-construir junto a diferentes actores locales una visión consensuada para la ciudad. Asimismo, desde el inicio del proyecto se definió que la visión de ciudad no se limitaría solo a Calama, sino que buscaría incorporar a la Provincia del Loa, y a los pueblos del interior de alto El Loa.

A — Consejo Urbano

El Consejo Urbano de Calama, un consorcio público - privado, busca constituirse como una instancia sostenible en el tiempo, que no se limite a la participación de personas sino que de instituciones, para así poder impulsar procesos de toma de decisiones y proyectos de desarrollo urbano, que den cuenta de las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos.

Este organismo sería el encargado de velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto Visión Ciudad, así como también por promover nuevas instancias de cohesión y articulación entre diferentes actores de la sociedad, mediante procesos de participación y diálogo permanente.

Las instituciones que desde inicios del proyecto se sumaron a al Consejo Urbano de Calama son: la Ilustre Municipalidad de Calama, INACAP Calama, Universidad de Aconcagua, Universidad Arturo Prat, Codelco, El Mercurio de Calama, las Junta de Vecinos de Calama y Junta de Vecinos de El Loa, representantes de la comunidad de Caspana, representantes del Gobierno Regional de Antofagasta, SEREMI del Medio Ambiente, y la Cámara Chilena de la Construcción.

B — Desarrollo de lineamientos estratégicos

Con el fin de cumplir con la promesa de la co-construcción de una visión consensuada para el desarrollo del territorio, se trabajó en la elaboración de lineamientos estratégicos que establecieran una hoja de ruta para el desarrollo urbano de la ciudad. De acuerdo a los miembros del Consejo Urbano, estos lineamientos constituyen un insumo para la toma de decisiones y priorización en torno a proyectos e iniciativas a desarrollar en Calama, y se definieron en base a los siguientes documentos:

- PLAN REGULADOR DE CALAMA (PRC) 2004
- PLADECO 2010 — 2017
- ESTUDIO VISIÓN DE CIUDAD CALAMA 2009
- CALAMA PLUS 2012
- CONSULTA CIUDADANA 2019
- PRESENTACIÓN LUIS ALFARO, DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE CALAMA.
- PRESENTACIÓN ALEJANDRO HIDALGO, DIRECTOR EJECUTIVO CALAMA PLUS.

En base a esto, el Consejo Urbano definió 5 lineamientos estratégicos de trabajo, que han de regir el desarrollo urbano de Calama. Para esto, se definió que cada lineamiento sería trabajado en forma específica por una comisión integrada por distintos miembros del Consejo Urbano, bajo un enfoque de convergencia deliberativa, facilitando que el producto final sea el resultado de un proceso de reflexión compartida.

Lineamientos de desarrollo urbano y focos de trabajo

A continuación, se presenta la totalidad y el detalle de las propuestas presentadas por cada comisión durante las sesiones de trabajo destinadas al desarrollo de cada lineamiento.

Se trabajaron cinco lineamientos estratégicos, estableciendo objetivos específicos para cada uno, e iniciativas asociadas al cumplimiento de cada uno de esos objetivos.

Esta información constituyó la base para la elaboración de los 6 ámbitos de acción presentados en los hallazgos, y podrá ser utilizada para la construcción de un eventual plan de trabajo.



1. Fortalecer y vigorizar el patrimonio natural y cultural andino como sello del territorio.

OBJETIVO 1: Identificar, fortalecer y proteger el ecosistema que caracteriza o sostiene la cultura Atacameña y quechua del Alto Loa.

1. Línea base medioambiental que establezca las características básicas de los elementos vitales que sostienen la vida y la productividad del suelo.
2. Generar estudio de manejo y reutilización de residuos, que derive en un programa del mismo sistema.
3. Fortalecer la agricultura mejorando la infraestructura de riego y el manejo de malezas.
4. Desarrollar un diagnóstico para alimentar un sistema de información geográfica que nos permita mejorar los sistemas de riego.
5. Crear y construir un banco de semillas y productos típicos de los pueblos.

OBJETIVO 2: Identificar y caracterizar el patrimonio cultural inmaterial del Alto Loa, puesta en valor de la tradición oral, religiosa y las costumbres.

1. Registro audiovisual y escrito de las tradiciones y costumbres de cada pueblo o comunidad, profundización tratada por cada comunidad.
2. Catastro de las tradiciones, bailes e imagería de las fiestas religiosas.

OBJETIVO 3: Identificar, proteger y regular el patrimonio arqueológico, urbano y arquitectónico de todos los pueblos y su entorno rural histórico.

1. Hacer levantamiento y mapeo actualizado de los sitios arqueológicos de los diferentes territorios.
2. Programa o plan de manejo, protección y mantención de los sitios arqueológicos.
3. Registro, caracterización arquitectónica y constructiva de las edificaciones en los pueblos del Alto Loa.
4. Incentivar y subsidiar la construcción tradicional, desarrollando estudios sobre técnicas que optimicen y economicen los sistemas constructivos del Alto Loa.
5. Plan de manejo, conservación, protección y mantención del Qhapaq Ñan Alto Loa (Camino del Inca), con niveles de intervención diferenciado por cada pueblo.

OBJETIVO 4: Educar y difundir con pertinencia el paisaje natural sobre la base que establecen los objetivos 1, 2 y 3, con el propósito de formar conciencia de la base cultural.

1. Instituto Andino Atacameño y quechua que permita concentrar y preservar y difundir todos los aspectos culturales de los pueblos originarios.
2. Liceo que permita mantener por más tiempo a los jóvenes dentro de las comunidades y de esa forma generar mayor arraigo con su cultura.

3. Incluir el estudio de la cultura Atacameña y Quechua en la malla curricular de los niveles Básico y Media.

4. Potenciar la identidad de los pueblos atacameños y quechua a través de potenciar sus propios actores y organización.

OBJETIVO 5: Identificar las necesidades básicas de las diferentes comunidades, que estén ligadas con el fortalecimiento y vigorización del patrimonio Natural y Cultural.

1. Potenciar e incentivar sistemas alternativos de energía solar y eólica para la generación de electricidad en las comunidades.
2. Mejorar abastecimiento y la calidad de agua en los diferentes pueblos.
3. Mejorar caminos que permitan el acceso a los sitios productivos tales como, canteras, sitios de pastoreo etc.



2. Recuperar el oasis como plataforma de desarrollo integral de infraestructura social, cultural, vial, deportiva, de áreas verdes y recreación para la Provincia El Loa.

OBJETIVO 1: Lograr financiamiento permanente para la mantención de parques urbanos.

Postular a fondos para mantención de áreas verdes por vía de FNDR.

OBJETIVO 2: Reorganización vial y de circulación vehicular.

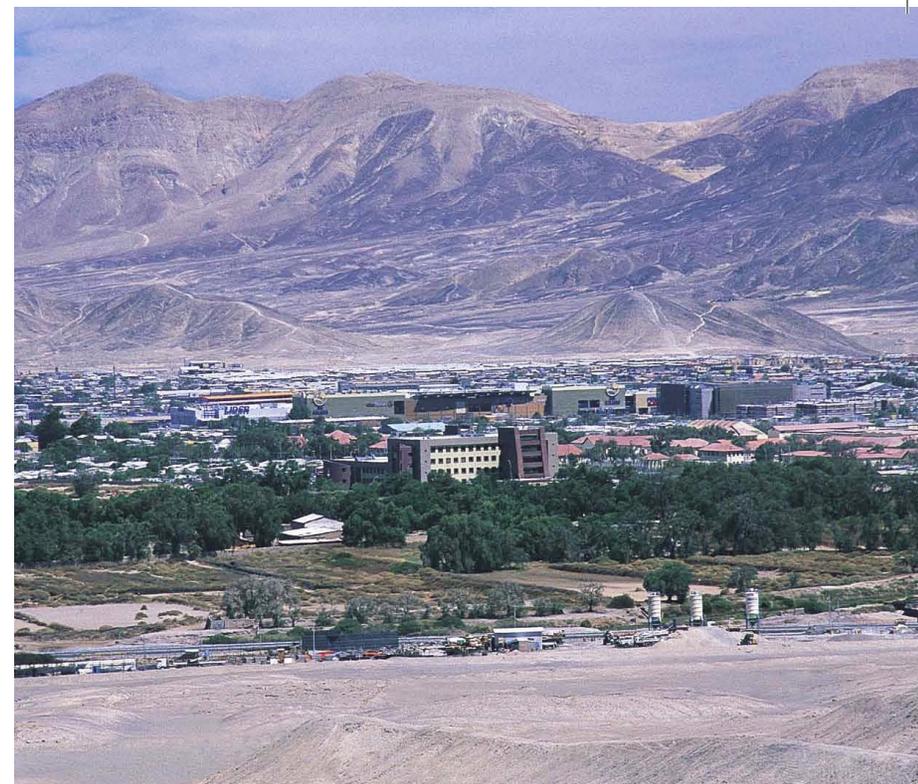
Generar reunión específica con DOM y Asesoría Urbana, en relación con el objetivo 2, para determinar las herramientas de intervención y aplicabilidad de las mismas. Generar reunión SAG para analizar la autorización de planos de subdivisión rural y sus servicios de tránsito.

OBJETIVO 3: Uso suelo agrícola y ocupación de espacios.

Reunión CONADI para evaluación de programas de recuperación de tierras y aguas.

OBJETIVO 4: Catastro propietarios Borde Río.

Reunión con BBNN para incentivar un catastro de bienes raíces sector Borde Río.



3. Potenciar el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente en el desarrollo del territorio.

OBJETIVO 1: Propender hacia el desarrollo de un modelo ciudad compacta

1. Plan de Movilidad urbano sostenible, vinculación con la mesa regional y propuesta de facilitación a la comunidad.
 2. Reforzar la asociatividad territorial, con el acompañamiento del Consejo Urbano.
 3. Mejorar coordinación público-privado mediante la articulación del Consejo Urbano.
 4. Ayudar con el catastro de los elementos de movilidad instalados en la ciudad (paraderos locomoción colectiva).
 5. Fomentar la regeneración y renovación del casco histórico de la ciudad.
-



OBJETIVO 2: Fomentar la Regeneración Eco-Urbana de la Ciudad

1. Seleccionar zonas de mejoramiento/regeneración urbana ZIPP (zonas de inversión pública prioritaria).

2. Enfocar los esfuerzos de los distintos organismos que operan en el territorio, como mecanismo de inversión urbana.

3. Socializar las distintas intervenciones en el territorio, cruzándolos con los indicadores urbanos de Corporación Ciudades.

OBJETIVO 3: Eficiencia en el manejo de los distintos recursos del territorio

1. Incentivar el desarrollo y uso de energías limpias y ERNC.

2. Informar y fomentar la ley REP entre los distintos actores privados que operan en el territorio.

3. Análisis de pertinencia de tipologías constructivas en el contexto de Calama.

OBJETIVO 4: Compatibilizar la calidad de vida y medioambiente con la actividad minera e industrial

Concurso con iniciativas para la mejora de la habitabilidad del Puerto Seco.

OBJETIVO 5: Conservación y protección de la caja del río Loa



4. Consolidar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y seguimiento de los proyectos.

OBJETIVO 1: Establecer este lineamiento como elemento articulador del resto de lineamientos.

Sistemas de participación activa y permanente, complementarios a los consejos consultivos que pudieran existir. Participación en las distintas etapas del proyecto. FRIL, fondos regionales de iniciativa local: mapear actores presentes en el territorio

OBJETIVO 2: Desarrollar un relato o historia, sobre ciudad futura.

Construcción relato ciudad / diálogos territoriales.

OBJETIVO 3: Generar espacios, herramientas y mecanismos de participación y para imbuirnos de los distintos estamentos sociales.

Desarrollar plataforma virtual, para informar, nivelar, y generar votación. Soporte comunicacional, en los distintos segmentos considerados.

OBJETIVO 4: Fomentar la participación por medio de la educación, como eje transversal

Actividades escolares incluidas en la malla curricular: diálogos inter escolares.



5. Propiciar políticas públicas regionales para la formación de capital humano acorde a las distintas áreas productivas de la zona (minería, energía, turismo, entre otras).

OBJETIVO 1: Identificar ámbitos de acción y gestión donde la ciudad tenga espacios para desarrollarse.

1. Alianza con BBNN pro catastro de terrenos útiles.

2. Sistema de ventanilla única.

3. En lo territorial equipamiento y urbanización.

4. Construcción de edificio que albergue a los servicios públicos.

5. Gestión documentaria y digitalización documentaria.

6. Externalización del proceso.

7. Alianza pro financiamiento, para preparación de proyectos: **Gobierno Regional, Unidad de Planificación.**

8. Cruce de información territorial con comunidades indígenas.

OBJETIVO 2: Canalizar inversión privada sobre base de requerimientos de los procesos críticos, en minería, turismo cultural andino y energía.

1. **Turismo Cultural Andino:** Buscar mecanismos para que el Estado construya sistemas grupales de fosas sépticas con entidades como DOH Dirección de Obras Hidráulicas, o Municipio.

2. **Energía:** Abrir oportunidades de reuniones con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles pues está dispuesta para avalar proyectos para llevar electricidad a los pueblos interiores.

OBJETIVO 3: Fomentar las capacidades emprendedoras en la comunidad, para que sea ésta la que aporte a la transformación de la ciudad; generar iniciativas a corto, mediano y largo plazo que aporten a la transformación de la ciudad.

1. Diagnóstico territorial enfocado en áreas productivas, turismo, minería, energía y artesanía para identificar déficit y condición actual (urbano, rural).

2. Identificación de emprendimientos, necesidades de las empresas, necesidades de oficios artesanales.

3. Generar alianzas público-privadas, para generar implementación de acciones que garanticen condiciones mínimas para el desarrollo de emprendimientos (de turismo, servicios básicos, de difusión, de patrimonio, especialización artesanal etc.).

4. Estrategias de difusión de emprendedores.

OBJETIVO 4: Fortalecer la identidad e identificación de todos los habitantes de la comuna, en aspectos culturales del Alto Loa y Patrimoniales.

Incorporarnos a participar activamente en la mesa del Pladetur. Con línea de trabajo en la identidad local.

- a. Programa educativo a escuelas básicas, con elementos lúdicos. Puesta en Valor del Patrimonio como ciudad, paisaje y cultura ancestral.
- b. Construcción Ruta Ancestral, Ruta Oasis y Ruta Urbano.
- c. Proyecto Museo de Sitio Virtual Calama Histórico.



VISIÓN CIUDAD CALAMA

Juntos
construimos una
mejor ciudad



UNIÓN
COMUNAL
DE JUNTAS DE
VECINOS CALAMA

UNIÓN
COMUNAL
DE JUNTAS DE
VECINOS EL LOA

COMUNIDAD
INDÍGENA
ATACAMEÑA
DE CASPANA

